



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Autoridad Nacional del Agua

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CUT: 131069-2023

AVISO OFICIAL N° 0007-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

Chiclayo, 02 de febrero de 2024

La Administración Local de Agua Chancay Lambayeque (ALACH-L), da a conocer la solicitud de acreditación de disponibilidad hídrica subterránea para desarrollar un proyecto inmobiliario VIDAMAR, ubicado en el sector predio Fabiola, distrito San José, provincia y departamento de Lambayeque.

DATOS DEL PETICIONARIO
VICTORIA DAYANNA DIAZ FAREZ**LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA****Ubicación Política**

La fuente de agua se ubica en el distrito de San José, provincia y departamento de Lambayeque.

Ubicación Geográfica

Proyecto	Nombre de la Fuente	Punto de Captación			Punto de Devolución		
		Coordenadas UTM, Datum WGS-84		Altitud msnm	Coordenadas UTM, Datum WGS-84		Altitud msnm
		Este(m)	Norte(m)		Este(m)	Norte(m)	
Proyecto inmobiliario VIDAMAR, ubicado en el sector predio Fabiola, distrito San José, provincia y departamento de Lambayeque.	Pozo Tubular "VIDAMAR"	614,782	9 250,433	6			

TIPO DE APROVECHAMIENTO**Descripción**

El Proyecto, comprende en aprovechar el recurso hídrico subterráneo a través de un pozo tubular con fines de habilitación urbana para cubrir la demanda del proyecto ubicado en el sector predio Fabiola, distrito San José, provincia y departamento de Lambayeque.

Demanda del Proyecto

La demanda del recurso hídrico que requiere, es de un volumen anual de 64,386 m³ en el Pozo Tubular "VIDAMAR", ubicado en el sector predio Fabiola, distrito San José, provincia y departamento de Lambayeque.

Se realiza la presente publicación para los fines de ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puede presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), dentro de los diez (10) días, contados a partir de la fecha de publicación del aviso. Deberá realizarlo ingresando al portal institucional o página web: www.ana.gob.pe, mesa de partes virtual, completar los datos requeridos en el formulario, adjuntar los documentos en un solo archivo en formato pdf.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE**VICTOR EDUARDO MARCOS CORREA**
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHANCAY LAMBAYEQUE